

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción, consecuencia de Interpelación Urgente, del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Catalán Higuera), sobre los plazos y previsiones presupuestarios para la construcción de los tramos pendientes del Corredor Navarro de Alta Velocidad y la Autovía de navarra A.15 (Núm. Expte. 173/000044).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y de ADIF-Alta velocidad se agilicen, se realicen y aprueben todos los documentos técnicos y tramitaciones medioambientales, la redacción de proyectos, la contratación y construcción de las obras y su puesta en servicio para la nueva línea de Alta Velocidad, en doble vía y ancho estándar para tráfico mixto llegue a Pamplona, **incluyendo las nuevas estaciones de Pamplona y Tudela dentro de dicha nueva línea**, para el año 2030, en consonancia con el calendario de la Comisión Europea para completar la red Core Network de los Corredores de la TEN-T, priorizando para ello el nuevo tramo Zaragoza-Castejón y Campanas-nueva Estación de Pamplona.

2.- “Que, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y en aplicación del Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Administración de la CAPV y la Administración de la CFN para la codirección del Estudio Informativo del Proyecto de Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones cantábrico mediterráneo, tramo Pamplona-conexión Y vasca, firmado por las tres administraciones en 2011, y previos los estudios necesarios a realizar por el Ministerio, que deberán estar finalizados en el plazo de seis meses, se garantice la participación de dichas instituciones en la definición, para su posterior aprobación del trazado-estudio informativo para la Alta Velocidad en doble vía y ancho estándar para tráfico mixto entre la Comarca de Pamplona y el punto de conexión con la denominada Y vasca”.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

17 SEP. 2024 11:58:04

Entrada **38489**

3.- (Eliminar)

3.- Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se agilicen, se realicen y aprueben todos los documentos técnicos y tramitaciones medioambientales, la redacción de proyectos, la contratación y construcción de las obras y su puesta en servicio de la Autovía A-15 de Navarra, entre el sur de Soria y la variante de Ágreda (sur) y entre la Variante de Ágreda (norte) y el límite de Navarra para su total conclusión en un plazo máximo de 5 años.

17 de septiembre de 2024

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184, 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de interpelación urgente sobre los plazos y previsiones presupuestarias para la construcción de los tramos pendientes del Corredor Navarro de Alta Velocidad y la Autovía de Navarra A-15 [Expte.: 173/000044], que se debatirá como punto cuarto del orden de día en la sesión n.º 7 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 17 de septiembre de 2024.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda:

De modificación.

Texto que se propone:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

[...]

5. Reprobar la gestión del actual ministro de Transportes y Movilidad Sostenible por su manifiesta incompetencia al frente de un ministerio manchado por la corrupción, provocando un caos sin precedentes en el funcionamiento de la red ferroviaria española, y provocando en tan solo un año de gestión, el desprestigio y la desconfianza en la mejor red ferroviaria de Europa."

Justificación

Desde el nombramiento del actual ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, se han encadenado los escándalos en torno a su figura y gestión al frente de las funciones ministeriales. Entre las principales razones de este deterioro destacan la falta de mantenimiento preventivo, una planificación y ejecución inadecuada de las obras, la ausencia de previsión ante el aumento de pasajeros y en la sobrecarga de los corredores más demandados por la entrada de nuevos operadores, la omisión de información en las cancelaciones y retrasos de servicios programados.

Finalmente, la actitud prepotente y las formas inapropiadas del ministro, que vulneran el deber de servicio público, hacen necesaria su reprobación y el requerimiento de disculpas formales a los españoles.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los plazos y previsiones presupuestarias para la construcción de los tramos pendientes del Corredor Navarro de Alta Velocidad y la Autovía de Navarra A-15. (Núm. expte 173/000044)

En el Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2024

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 38488 17/09/2024 11:50

ENMIENDA

De modificación

1. Que, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y de ADIF Alta Velocidad, se continúen impulsando todos los tramos del corredor navarro de alta velocidad, tanto las obras como los proyectos y estudios informativos en tramitación, de forma coordinada con el Gobierno de Navarra y cumpliendo los objetivos temporales establecidos para completar las redes transeuropeas.
2. Que, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se continuarán impulsando los proyectos y obras de la autovía A-15 de Navarra, disponiendo en los PGE de cada año dotaciones suficientes y adecuadas a la situación administrativa en que se encuentra cada tramo.